

PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS EXTRANJEROS

DESCRIPCIÓN

Antes de iniciar el proceso de matriculación, el alumno debe contactar con el Dpto. de Admissions del campus y confirmar la disponibilidad de plaza para cursar la titulación elegida. Este procedimiento debe efectuarse **antes de hacer cualquier pago**. Los candidatos deben completar el cuestionario de admisión y realizar una entrevista con el director o coordinador académico del curso de interés. Esta entrevista podrá realizarse telefónicamente, previa cita concertada.

Una vez confirmada la disponibilidad de plaza para la titulación elegida y realizada las correspondientes entrevistas, el proceso de inscripción para alumnos extranjeros será el siguiente:

1. Completar el formulario de inscripción vigente (rellenar **todos los campos** y firmar **las dos caras**).
2. Realizar una transferencia bancaria por el **valor neto** de la Tasa de Inscripción (NOTA: la Tasa de Inscripción en SAE Institute no incluye el coste de las tasas bancarias de transferencias internacionales, éstas deberán sumarse al valor total de la transferencia). Por favor, indicar claramente en el concepto de la transferencia el NOMBRE del alumno y el CÓDIGO de la titulación elegida.
3. A la mayor brevedad posible, enviar **vía Email** una copia del **Formulario de Inscripción completo** (las dos caras), **fotocopia de pasaporte, una fotografía y comprobante de la transferencia**. Enviar toda la documentación a la vez. NO SE ACEPTARÁN documentos enviados por separado o por distintos medios. El incumplimiento de esta condición puede ocasionar largas demoras en el proceso de inscripción.
 - *Una vez recibidos y confirmados todos los documentos se prepara una Carta de Confirmación de Reserva de Plaza que será enviada por correo postal al futuro estudiante (esta carta SÓLO confirma la reserva de la plaza para el curso, no formaliza la totalidad de la inscripción hasta completar los demás pasos). Esta carta contiene la información necesaria para la obtención del visado, de modo que deben presentarse en la embajada española para completar y finalizar el trámite de visado.*
4. Abonar la cuota de la titulación mediante transferencia bancaria, correspondiente a la cuota completa de curso. Los **estudiantes extranjeros** deben acogerse al **Plan A** (un único pago) para cursar cualquier titulación; exceptuando las inscripciones a Programas completos Bachelor Degree, en estos casos los estudiantes tienen la posibilidad de acogerse también al Plan B (pagos por ciclos académicos). En ambos casos es importante indicar el NOMBRE del alumno y CÓDIGO de titulación en el campo "concepto" de la transferencia.

[\(ver códigos válidos para el Calendario Académico en las páginas web de SAE Madrid y SAE Barcelona\)](#)

- *La confirmación oficial de inscripción en el curso no se hará hasta recibir el pago de la primera cuota del curso.*

INFORMACIÓN ADICIONAL

➤ PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción de extranjeros, debido a la distancia y a la burocracia implícita en la tramitación del visado puede llegar a tardar algunos meses. Por ello recomendamos iniciar la tramitación con una antelación mínima de 6 meses de la fecha de inicio del curso elegido.

➤ CORRESPONDENCIA Y ENVÍOS

Los plazos de envío de correspondencia varían según cada país y pueden tardar más de 3 semanas en algunos casos. Los candidatos que necesiten recibir documentación con urgencia deben enviar una autorización por escrito al campus para que se efectúe el envío utilizando "Servicio Express". El candidato debe abonar por adelantado los costes de este servicio. El candidato será informado del coste estimado del "Servicio Express" antes de efectuarlo.

➤ DEVOLUCIONES

En caso de denegación de visado las cuotas de curso abonadas se devolverán íntegramente, a excepción de los costes bancarios resultantes de la transacción. Para ello, es necesario presentar un documento ORIGINAL (no se aceptarán copias) del consulado que certifique la denegación del visado, acompañado de una carta en la cuál el candidato describa los hechos acontecidos. En ningún caso se devolverá la Tasa de Inscripción una vez transcurridos 14 días desde su abono o una vez iniciado el curso. Las condiciones de desistencia y reutilización de la Tasa de Inscripción se encuentran en el Convenio de Matriculación, cláusulas 2.3 y 2.4.

➤ VISADO

Los trámites varían dependiendo del país de origen del candidato, los candidatos procedentes de México, Colombia, Brasil y Venezuela recibirán una Guía de Solicitud de Visado específica para cada país. Por favor, contacta con nosotros y te enviaremos tu guía en formato electrónico.

Los candidatos procedentes de otros países deben contactar directamente con el consulado español o con un especialista en su región para obtener toda la información necesaria.

➤ DOCUMENTACIÓN

Para iniciar y reducir el tiempo de la tramitación de la inscripción los candidatos pueden enviar sus documentos vía fax o correo electrónico. En cualquier caso y ANTES del inicio del curso los documentos originales deben estar disponibles en las oficinas de administración de SAE España.

➤ ESTIMACIÓN DE GASTOS (Mensuales)

- Alojamiento: € 400
- Alimentación y transporte: € 400

Estos valores son una estimación para un estilo de vida básico; hacen referencia exclusivamente al desplazamiento dentro del área urbana y a la alimentación diaria. Otros gastos adicionales como ocio, viajes, etc., pueden incrementar considerablemente esta cifra.

➤ ENLACES DE INTERÉS:

- Ministerio del Interior: <http://www.interior.gob.es/>
- Ministerio de Asuntos Exteriores: <http://www.maec.es/>
- Listado de consulados españoles: <http://www.embajada-online.com/>
- Extranjería Española: <http://www.mir.es/SGACAVT/modelos/extranjeria/>

Más información:

madrid@sae.edu

barcelona@sae.edu